

**Fundación Bancaria  
Vital – Vital Banku  
Fundazioa**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de  
2019, junto con el Informe de Auditoría

---

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras y de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas

### Descripción

La Fundación tiene materializado su patrimonio en las carteras de Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas y de Inversiones Financieras, que suponen la práctica totalidad del activo del balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2019.

Dada la relevancia de dichas carteras en relación con las cuentas anuales adjuntas, la valoración, incluyendo la estimación de las posibles pérdidas por deterioro de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas y de las Inversiones Financieras ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar la valoración de las carteras de Inversiones Financieras y de Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas han incluido procedimientos sustantivos tales como confirmaciones de la posición con el depositario o con la contraparte, según la naturaleza del instrumento financiero y otros procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de la cartera de Inversiones financieras, tales como el contraste de precios con información externa.

Asimismo, hemos evaluado los criterios de valoración de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas, así como su correcta aplicación al cierre del ejercicio 2019 para la totalidad de las mismas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos de la cartera de Inversiones Financieras y de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas (véase nota 6) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Reconocimiento de gastos vinculados con los fines fundacionales

### Descripción

Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria, en el ejercicio 2019 la Fundación ha registrado 9.542 miles de euros, que suponen el 90% del total de gastos de la Fundación, como gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales.

De este importe, resulta de especial relevancia la correcta clasificación de los gastos según la naturaleza de los mismos, así como la asignación que realiza la Dirección de la Fundación entre los gastos imputados a actividades y los gastos no imputados a actividades, según la normativa contable y fiscal que le es de aplicación.

Por otro lado, el devengo de estos gastos ha de considerar los convenios o contratos suscritos por la Fundación con los beneficiarios o proveedores/acreedores, realizando la Dirección, al cierre del ejercicio, una estimación de los gastos devengados durante el periodo, así como el cálculo de la correspondiente cuenta a pagar.

Dada la importancia de los gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales en relación con las cuentas anuales adjuntas, consideramos esta cuestión como clave para la auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. En particular, aquellos mediante los cuales la Dirección de la Fundación supervisa los requisitos de cumplimiento para su correcta clasificación de acuerdo al marco aplicable y su adecuado reconocimiento de acuerdo con el mismo. Adicionalmente y para una muestra de convenios o contratos, obtenida en bases selectivas, hemos realizado procedimientos sustantivos encaminados a validar que el criterio de reconocimiento de los gastos imputados es coherente con las condiciones de los citados convenios o contratos, tanto en cuanto a su clasificación en el epígrafe de gasto correspondiente, como a su importe. En este sentido, hemos realizado pruebas dirigidas a validar las cifras de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales y adicionalmente, en nuestra revisión de hechos posteriores, hemos verificado que los importes registrados por la Fundación resultan coherentes con los cargos registrados por estos conceptos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 11.1, 11.2 y 12 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

## **Responsabilidad del Presidente de la Fundación y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 27 de marzo de 2020.

## Periodo de contratación

La Reunión del Patronato de Fundación celebrada el 28 de noviembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, año en que la Fundación se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

27 de marzo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/01461

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL - VITAL BANKU FUNDAZIOA

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>555.343</b>	<b>544.805</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>580.887</b>	<b>571.189</b>
A-1) INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 8)	580.561	571.680
A-2) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	-	-	I. Dotación Fundacional	530.306	530.306
A-3) INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5)	2.391	3.977	II. Reservas	41.374	34.255
I. Terrenos y construcciones	456	2.804	III. Excedente de ejercicios anteriores	-	-
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.154	1.173	IV. Excedente del ejercicio	8.881	7.119
III. Inmovilizado en curso y anticipos	781	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 8.1)	324	(491)
A-4) INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 5)	2.446	-	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2	-
A-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 6.1)	530.376	530.306	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>163</b>	<b>24</b>
A-6) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6.2)	20.070	10.325	B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
A-7) ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (Nota 10.2)	60	197	B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO	-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.286</b>	<b>27.650</b>	B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	-	-
B-1) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (Nota 10.2)	163	24
B-2) EXISTENCIAS	-	-	B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	-	-
B-3) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	-	-	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.580</b>	<b>1.242</b>
B-4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (Nota 10.1)	66	41	C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
B-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-	C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO	-	-
B-6) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Nota 6.3)	1.641	1.531	C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-
B-7) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-	-	C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES (Nota 7.1)	1.404	1.145
B-8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 9)	25.579	26.078	C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	176	97
I. Tesorería	18.669	16.919	I. Proveedores	-	-
II. Otros activos líquidos equivalentes	6.910	9.159	II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-
			III. Acreedores varios (Nota 7.2)	118	57
			IV. Personal (remuneración pendientes de pago) (Nota 4.9 y 14.4)	20	10
			V. Pasivos por impuesto corriente	-	-
			VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10.1)	38	30
			VII. Anticipos recibidos por pedidos	-	-
			C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>582.629</b>	<b>572.455</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>582.629</b>	<b>572.455</b>

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA VITAL - VITAL BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*)**  
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2019	2018 (*)
<b>A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>I. Ingresos de la actividad propia</b>	-	-
<b>II. Gastos por ayudas y otros (Nota 11.1)</b>	<b>(9.288)</b>	<b>(8.607)</b>
a) Ayudas monetarias	(8.674)	(8.345)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 11.1)	(566)	(237)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 11.1)	(48)	(42)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	17
<b>III. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-
<b>IV. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	-	-
<b>V. Aprovisionamientos</b>		-
<b>VI. Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)</b>	<b>102</b>	<b>27</b>
<b>VII. Gastos de personal (Nota 14.4)</b>	<b>(434)</b>	<b>(371)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(355)	(309)
b) Cargas sociales	(79)	(62)
c) Provisiones	-	-
<b>VIII. Otros gastos de la actividad (Nota 11.2)</b>	<b>(614)</b>	<b>(811)</b>
a) Servicios exteriores	(604)	(801)
b) Tributos	(10)	(10)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
<b>IX. Amortización del inmovilizado (Nota 5)</b>	<b>(9)</b>	<b>(1.171)</b>
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	-	-
<b>XI. Exceso de provisiones</b>	-	-
<b>XII. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)</b>	-	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(10.243)</b>	<b>(10.933)</b>
<b>XIII. Ingresos Financieros</b>	<b>19.170</b>	<b>17.993</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11.4)	19.096	17.961
a.1) En entidades del grupo y asociadas	18.984	17.890
a.2) En terceros	112	71
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	74	32
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	-	-
b.2) De terceros	74	32
<b>XIV. Gastos Financieros</b>	-	-
<b>XV. Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)</b>	<b>(46)</b>	<b>59</b>
<b>XVI. Diferencias de cambio</b>	-	-
<b>XVII. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>19.124</b>	<b>18.052</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.881</b>	<b>7.119</b>
<b>XVIII. Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)</b>	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>8.881</b>	<b>7.119</b>

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA VITAL - VITAL BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (\*) (Continuación)**  
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2019	2018 (*)
<b>B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
I. Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.2)	1.045	(638)
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	2	-
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
VI. Efecto impositivo	(265)	166
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>782</b>	<b>(472)</b>
<b>C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
I. Activos financieros disponibles para la venta	46	(59)
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Efecto impositivo	(11)	15
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>35</b>	<b>(44)</b>
<b>D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>	<b>817</b>	<b>(516)</b>
<b>E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	-	-
<b>F. AJUSTES POR ERRORES</b>	-	-
<b>G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	-	-
<b>H. OTRAS VARIACIONES</b>	-	-
<b>I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G +H)</b>	<b>9.698</b>	<b>6.603</b>

(\*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

## Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa

Memoria de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **1. Actividad de la Fundación Bancaria**

#### **1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria**

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por la transformación de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha dotación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una Institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en calle Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en Fundación Bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la Integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

#### **1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.**

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

G-01104256

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

### **1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)**

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa - Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa - Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

### **1.4 Actividad de la Fundación Bancaria**

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- El fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.
- Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskara y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5 Descripción de actividades de las Fundaciones del Grupo

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son la Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación Idiomas Vital Fundazioa y Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe de total activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Fundación Vital Fundazioa

La Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación. Estas son: Cultura y tiempo libre, que aglutina el Área Cultural, el Editorial y la Deportiva. La segunda Área recoge la Asistencia Social y Sanitaria mientras que la tercera y cuarta hacen referencia a la Educación e Investigación y al Patrimonio Histórico y Medio Ambiente.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019(*)	2018
Activo	3.181	2.250
Pasivo	1.606	1.121
Ingresos	7.962	7.681
Gastos	7.962	7.681

(\*) Datos no auditados

Fundación Estadio Vital Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en la promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019(*)	2018
Activo	5.322	4.981
Pasivo	1.648	1.890
Ingresos	6.023	5.521
Gastos	5.093	4.920

(\*) Datos no auditados

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019(*)	2018(*)
Activo	425	458
Pasivo	392	425
Ingresos	543	564
Gastos	543	564

(\*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

La actividad de esta fundación consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. Mediante la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, fomento del fondo bibliográfico y demás actividades análogas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019(*)	2018(*)
Activo	5.140	5.016
Pasivo	303	293
Ingresos	1.042	1.093
Gastos	936	941

(\*) Datos no auditados

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales****2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- d) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- e) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

**2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 36.1 g. de los Estatutos de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la Fundación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2019.

**2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**2.4 Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

**2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**3. Aplicación del excedente**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2019
<b>Base de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	8.881
<b>Aplicación</b>	
A Reservas	(8.881)
<b>Excedente pendiente de aplicación</b>	-

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

**4.1 Inmovilizado intangible y material**

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiéndose éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

*Inmovilizado material-*

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

**4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación**

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

**4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible**

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**4.4 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

**4.5 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### 4.6 Instrumentos financieros

##### Activos financieros

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

##### *Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan

como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 Impuesto sobre Beneficio**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas

las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante el ejercicio 2018, por acuerdo del Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 12 de julio de 2018, se decidió el cese del hasta entonces Director General Javier Malax-Etxebarria, asumiendo sus responsabilidades el Presidente de la Fundación durante el periodo restante de dicho ejercicio.

Por este motivo, durante el ejercicio 2018 se devengaron 10 miles de euros por el cese del mencionado Director General (Nota 14.4). Este importe sigue pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019. Esto se debe a que la entidad, durante el ejercicio 2019, mantiene un litigio con el antiguo Director General por motivo de dicho cese. De forma que al 31 de diciembre de 2019 existen 10 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) pendientes de pago en concepto de indemnización.

Con efectos 8 de enero de 2019 se ha incorporado Axier Urresti Rivero como Director General de la Fundación.

El Patronato de la Fundación no tiene planes que impliquen despidos en el futuro adicionales a los ya indicados. Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones adicionales por este concepto.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa, ha acometido una inversión patrimonial de naturaleza medioambiental junto con otras sociedades y/o entidades de nuestro territorio, constituyendo el parque EKIAN, parque de energía solar más grande del País Vasco. Ekian, va a contar con 67.000 paneles de 355 vatios cada uno con una potencia instalada de 24 millones de vatios, duplicando la potencia fotovoltaica instalada en el País Vasco hasta su construcción. Generará 40.000 millones de vatios al año, equivalente al consumo eléctrico anual de 15.000 familias.

La Fundación no posee otros elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

**4.12 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

**4.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.14 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos a Inversiones Inmobiliarias	Saldo Final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	21.052	126	-	-	(2.453)	18.725
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	29.550	526	(35)	-	(18.077)	11.964
Inmovilizado en curso	-	781	-	-	-	781
Obras de arte (Nota 4.1)	1.153	2	-	-	-	1.155
<b>Total</b>	<b>51.755</b>	<b>1.435</b>	<b>(35)</b>	<b>-</b>	<b>(20.530)</b>	<b>32.625</b>
<b>Amortización:</b>						
Construcciones	(14.616)	(8)	-	(24)	27	(14.621)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(29.330)	(1)	-	(66)	18.057	(11.340)
<b>Total</b>	<b>(43.946)</b>	<b>(9)</b>	<b>-</b>	<b>(90)</b>	<b>18.084</b>	<b>(25.961)</b>
<b>Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:</b>						
Terrenos y construcciones	(3.632)	(40)	-	24	-	(3.648)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(200)	(526)	35	66	-	(625)
<b>Total</b>	<b>(3.832)</b>	<b>(566)</b>	<b>35</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>(4.273)</b>
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>3.977</b>	<b>860</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.446)</b>	<b>2.391</b>

**Ejercicio 2018**

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspos por cesión de activos	Traspos a Inversiones Inmobiliarias	Saldo Final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	20.940	112	-	-	-	21.052
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	29.426	124	-	-	-	29.550
Obras de arte (Nota 4.a)	1.153	-	-	-	-	1.153
<b>Total</b>	<b>51.519</b>	<b>236</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.755</b>
<b>Amortización:</b>						
Construcciones	(14.534)	(14)	-	(68)	-	(14.616)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(28.122)	(1.157)	-	(51)	-	(29.330)
<b>Total</b>	<b>(42.656)</b>	<b>(1.171)</b>	<b>-</b>	<b>(119)</b>	<b>-</b>	<b>(43.946)</b>
<b>Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:</b>						
Terrenos y construcciones	(3.587)	(113)	-	68	-	(3.632)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(127)	(124)	-	51	-	(200)
<b>Total</b>	<b>(3.714)</b>	<b>(237)</b>	<b>-</b>	<b>119</b>	<b>-</b>	<b>(3.832)</b>
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>5.149</b>	<b>(1.172)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.977</b>

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, tenía cedidos sin contraprestación determinados inmuebles, por lo que su valor neto contable es nulo. El coste de los terrenos correspondientes asciende a 3.532 miles de euros.

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 43.561 y 43.047 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre 2019, se han producido altas de Obras de arte por valor de 2 miles de euros, que se corresponden con un donativo de carácter irrevocable recibido por la entidad.

Durante el ejercicio 2019, se ha producido el traspaso del inmueble Betoño - Convento del epígrafe "Inmovilizado Material" del balance, al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" por importe de 2.446 miles de euros. Este inmueble ha sido arrendado a la administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi con fecha 1 de abril de 2019. El arrendamiento tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de la firma del contrato y la renta del mismo se pacta en la cantidad mensual de 10 miles de euros. No obstante, la Fundación no recibirá la primera renta hasta el 1 de enero de 2023 con el objetivo de facilitar la puesta en marcha del inmueble, el cual ha sido destinado a albergar la sede de I.D Arte, la Escuela Superior de Diseño de Euskadi dependiente del Departamento de Educación, así como, la ampliación de Tknika, Centro de Investigación e Innovación Aplicada de la Formación Profesional de Euskadi.

**5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación**

La Fundación tiene cedidos a terceros de forma gratuita diversos elementos de su inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en los balances de situación de la Fundación en los ejercicios 2019 y 2018.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018, adjuntas, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**Ejercicio 2019**

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	28.387	(24.114)	(4.273)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
<b>Total</b>	<b>30.603</b>	<b>(25.959)</b>	<b>(4.273)</b>	<b>371</b>

**Ejercicio 2018**

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	27.856	(24.024)	(3.832)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
<b>Total</b>	<b>30.072</b>	<b>(25.869)</b>	<b>(3.832)</b>	<b>371</b>

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se proroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

**6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

**6.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	530.376	530.306
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	<b>530.376</b>	<b>530.306</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del epígrafe "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1), siendo los principales datos relativos al mismo, los siguientes:

Ejercicio 2019

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	378.567	352.165	3.592.336	6.004.501	18.984	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica AIE	4,17	-	2.400	-	-	262	262	-	70	-	-

(\*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad ha constituido una AIE junto con otras 20 compañías de primer nivel del País Vasco cuya denominación es Ekian Fotovoltaica AIE. La participación de la Fundación asciende al 4,17%, lo que supone una inversión de 100 miles de euros quedando pendientes de desembolsar 30 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2018

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	444.902	332.277	3.187.251	5.579.528	17.890	530.306	-	-
<b>Total</b>	<b>11,00</b>	<b>-</b>	<b>2.060.000</b>	<b>444.902</b>	<b>332.277</b>	<b>3.187.251</b>	<b>5.579.528</b>	<b>17.890</b>	<b>530.306</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado y cobrado 18.984 miles de euros en concepto de dividendo correspondiente a la participación en el Banco (17.890 miles de euros durante el ejercicio 2018) -véase Nota 11.4-. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

**6.2 Inversiones financieras a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Largo Plazo (miles de euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	7.860	6.354	12.210	3.971	20.070	10.325
	<b>7.860</b>	<b>6.354</b>	<b>12.210</b>	<b>3.971</b>	<b>20.070</b>	<b>10.325</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

**6.3 Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Corto Plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Fianzas		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	-	-	1.563	1.531	-	-	1.563	1.531
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	78	-	78	-
	-	-	<b>1.563</b>	<b>1.531</b>	<b>78</b>	-	<b>1.641</b>	<b>1.531</b>

Asimismo, durante el ejercicio 2019 la entidad ha depositado una fianza en la sala del Tribunal Supremo de Justicia del País Vasco por importe de 78 miles de euros debido al litigio mantenido con el antiguo Director General de la Fundación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2019**

	2020	2021	2022	2023	2024 y Siguyentes	Total
Largo plazo	208	753	1.770	1.408	8.071	12.210
Corto plazo	1.563	-	-	-	-	1.563
<b>Total</b>	<b>1.771</b>	<b>753</b>	<b>1.770</b>	<b>1.408</b>	<b>8.071</b>	<b>13.773</b>

**Ejercicio 2018**

	2019	2020	2021	2022	2023 y Sigüientes	Total
Largo plazo	-	218	778	1.014	1.961	3.971
Corto plazo	1.531	-	-	-	-	1.531
<b>Total</b>	<b>1.531</b>	<b>218</b>	<b>778</b>	<b>1.014</b>	<b>1.961</b>	<b>5.502</b>

**6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) *Riesgo de crédito:*

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) *Riesgo de mercado:*

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

d) Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación Bancaria. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación. Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el seguimiento de dicha participación basándose en el análisis de ciertos indicadores:

Indicador	2019	2018	Variación en p.b.
Ratio de Solvencia Total	17,17%	16,10%	+107 p.b.
Ratio Core Tier 1	17,17%	16,10%	+107 p.b.
Ratio de apalancamiento	8,56%	8,10%	+46 p.b.
Densidad de APRs	50,66%	51,33%	-67 p.b.
Tasa de morosidad bruta	2,98%	3,86%	-88 p.b.
Tasa de cobertura de la morosidad	56,54%	53,81%	+273 p.b.
Loan to deposits	92,67%	97,68%	-501 p.b.
ROE	6,52%	6,37%	+150 p.b.
ROA	0,59%	0,57%	+2 p.b.
Ratio de eficiencia	60,71%	57,04%	+367 p.b.

**7. Pasivo corriente y no corriente**

**7.1 Beneficiarios – Acreedores**

Dentro del epígrafe "Beneficiarios – Acreedores" se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del grupo descritas en la Nota 1.5.

**7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Dentro del epígrafe de "Acreedores varios" al 31 de diciembre de 2019 se desglosan los importes pendientes de pago por los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 118 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018 se desglosaban dentro de este epígrafe, principalmente, importes pendientes de pago por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, por importe de 57 miles de euros.

**8. Patrimonio neto y fondos propios**

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>530.306</b>	<b>29.396</b>	<b>4.859</b>	<b>564.561</b>
Aplicación del excedente 2017	-	4.859	(4.859)	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	7.119	7.119
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>530.306</b>	<b>34.255</b>	<b>7.119</b>	<b>571.680</b>
Aplicación del excedente 2019	-	7.119	(7.119)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	8.881	8.881
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>530.306</b>	<b>41.374</b>	<b>8.881</b>	<b>580.561</b>

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**8.1 Ajustes por cambios de valor**

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros disponibles para la venta, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido un importe negativo de 46 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 por este concepto (un importe positivo de 59 miles de euros en la cuenta de resultados del 2018), que corresponden a 248 miles de euros de plusvalía y 294 miles de euros de minusvalía (155 miles de euros de plusvalía y 96 miles de euros de minusvalía en el ejercicio 2018).

**9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El epígrafe "Tesorería" recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante los ejercicios 2019 y 2018 las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. no han devengado importe alguno por este concepto; por ello no se ha registrado importe alguno en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta. El tipo de interés anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los depósitos ha sido del 0%.

Asimismo, la Fundación mantiene como "Otros activos líquidos equivalentes" el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico - sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2014 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio, de tal forma que el Banco, Kutxabank, S.A., se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por el Banco.

**10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA	46	26
Hacienda Pública deudora por IS	20	15
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Total saldos deudores</b>	<b>66</b>	<b>41</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	30	24
Organismos de la Seguridad Social acreedores	8	6
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>38</b>	<b>30</b>

**10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>8.881</b>	<b>7.119</b>
<b>Diferencias permanentes</b>		
Cantidades asignadas a Obra benéfico - social	9.542	8.867
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.2)	(18.984)	(17.890)
Gastos de mantenimiento Obra benéfico - social	-	-
	(9.442)	(9.023)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(561)</b>	<b>(1.904)</b>
<b>Diferencias temporales</b>		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
<b>Base imponible fiscal previa</b>	<b>(561)</b>	<b>(1.904)</b>
<b>Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores</b>	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	-	-

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden fundamentalmente con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional cuya deducción ha sido cedida a Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.2).

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable para su activación.

El detalle de dichos activos no registrados y de sus Bases Imponibles Negativas es el siguiente:

	Miles de Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-	-
Bases Imponibles Negativas		
Generadas en 2012	186	2042
Generadas en 2013	126	2043
Generadas 2018	1.904	2044
Generadas 2019	561	2045
Deducciones pendientes y otros	-	-
<b>Total Bases Imponibles Negativas</b>	<b>2.777</b>	
Cuota al 24%	666	-
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>666</b>	

**10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	8.881	7.119
Diferencias permanentes	(9.442)	(9.023)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Cuota al 24%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**11. Ingresos y gastos**

**11.1 Gastos por ayudas y otros**

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 asciende a 8.674 miles de euros (8.345 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 13.1.-

Desde el ejercicio 2015 la Fundación dejó de realizar Obra Social de forma directa, correspondiendo el importe total registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a las aportaciones realizadas a las fundaciones del grupo, descritas en la Nota 1.5 y cuyos objetivos cumplen con los de la Fundación.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las dietas y pagos por asistencia a los Órganos de Gobierno, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 - véase Anexo I.-

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web ([www.fundacionvital.eus](http://www.fundacionvital.eus)).

**11.2 Otros gastos de la actividad**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 13.1)	9	27
Entretimiento de inmovilizado (véase Nota 13.1)	17	100
Servicios de administración subcontratados (Nota 13.1)	-	19
Gastos judiciales y de letrados	11	19
Informes técnicos	104	95
Otros servicios subcontratados	95	64
Primas de seguros	25	25
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	335	443
Otros servicios	8	9
	<b>604</b>	<b>801</b>
Tributos	10	10
	<b>10</b>	<b>10</b>
Otros gastos de gestión corriente	-	-
	-	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.5).

Se incluyen como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 9 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (27 miles en el ejercicio 2018), correspondientes a los gastos por el alquiler de dos espacios multiusos a Kutxabank (véase Nota 13.1).

Al 31 de diciembre de 2019 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

**11.3 Otros ingresos de la actividad**

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido en el ejercicio 2019, 33 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones propias, descritas en la Nota 1.5 (27 miles de euros en el ejercicio 2018).

Asimismo, dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se ha recogido, en el ejercicio 2019, el ingreso obtenido por la venta del inmueble de la Federación de Cajas Vasco Navarra, recibiendo la Fundación un importe de 69 miles de euros.

**11.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio**

El ingreso recogido en este epígrafe procede de los ingresos por dividendos procedentes de la participación de la Fundación en Kutxabank (véanse Notas 1 y 6.1), así como de los ingresos por dividendos procedentes de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2).

**12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración****12.1 Actividad de la entidad**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (miles de euros).

La Fundación Bancaria tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

**I. Actividades realizadas****I.I Realización de actividades de Obra Social Propia**

A través de las fundaciones del grupo, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Vital Fundazioa":** actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, la Fundación gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo; y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el territorio histórico de Álava.

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>FUNDACION VITAL FUNDAZIOA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Realización de Obra Social y Cultural
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Sede Social : Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz
<b>Otra información</b>	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad**

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.066	3.481
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias	No disponible	687.208
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	615

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.567	8.149
a) Ayudas monetarias	8.326	7.586
b) Ayudas no monetarias	241	563
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	219	212
Otros gastos de explotación	32	30
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.818</b>	<b>8.392</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	240	564
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>240</b>	<b>564</b>
<b>TOTAL GASTOS+INVERSIONES</b>	<b>9.058</b>	<b>8.956</b>
<b>TOTAL TESORERÍA NECESARIA</b>	<b>8.817</b>	<b>8.392</b>

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa"**: tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>FUNDACION SANCHO EL SABIO VITAL FUNDAZIOA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Bibliotecas y Archivos Históricos
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Sede Social : Portal de Betoño, 23 Vitoria-Gasteiz
<b>Otra información</b>	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad**

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	246	188
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas físicas y a través de la web	No disponible	850.000
Personas jurídicas	No disponible	9

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.081	1.011
a) Ayudas monetarias	1.078	1.008
b) Ayudas no monetarias	3	3
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	16
Otros gastos de explotación	4	4
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.101</b>	<b>1.031</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2	2
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL GASTOS+INVERSIONES</b>	<b>1.103</b>	<b>1.033</b>
<b>TOTAL TESORERÍA NECESARIA</b>	<b>1.101</b>	<b>1.030</b>

- **Actividad "Fundación Estadio Vital Fundazioa":** realiza desde hace más de cincuenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida al impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Instalación Polideportiva
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Sede Social: Paseo de Cervantes, 20 Vitoria-Gasteiz
<b>Otra información</b>	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad**

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	246	188
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.900	19.900
Personas jurídicas	-	40

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	15
Otros gastos de explotación	6	6
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>22</b>	<b>21</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS+INVERSIONES</b>	<b>22</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL TESORERÍA NECESARIA</b>	<b>22</b>	<b>21</b>

- **Actividad "Fundación Idiomas Vital Fundazioa":** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas a jóvenes, en su mayoría menores de 16 años.

La oferta educativa de la Fundación Idiomas Vital Fundazioa abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; las de alemán, cuyo acceso se permite desde los doce años; y las de francés que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO.

Por otro lado, en colaboración con los Programas +55 de Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

También en colaboración con la Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de inglés técnico a jóvenes titulados.

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Enseñanza de idiomas
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Sede Social : Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz
<b>Otra información</b>	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad**

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	246	188
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	nº	
	Previsto (*)	Realizado
Personas físicas	1.100	1.007
Personas jurídicas	-	-

(\*) Inscripciones curso 2018/ 2019

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	59	80
a) Ayudas monetarias	59	80
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	16
Otros gastos de explotación	2	2
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>77</b>	<b>98</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS+INVERSIONES</b>	<b>77</b>	<b>98</b>
<b>TOTAL TESORERÍA NECESARIA</b>	<b>77</b>	<b>98</b>

**I.II Realización de actividades en Colaboración – Ayudas**

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria no ha destinado ayudas económicas de forma directa para la realización de otros programas sociales, sino que éstos se han llevado a cabo desde las Fundaciones del Grupo, descritas en la Nota 1.5.




**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Gastos/Inversiones	Fundación Vital Fundazioa	Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa	Fundación Estadio Vital Fundazioa	Fundación Idiomas Vital Fundazioa	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	8.149	1.011	-	80	9.240	48	9.288
a) Ayudas monetarias	7.586	1.008	-	80	8.674	-	8.674
b) Ayudas no monetarias	563	3	-	-	566	-	566
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	48	48
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	212	16	15	16	259	175	434
Otros gastos de explotación	31	4	6	2	43	571	614
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	9	9
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	294	294
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>8.392</b>	<b>1.031</b>	<b>21</b>	<b>98</b>	<b>9.542</b>	<b>1.097</b>	<b>10.639</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	564	2	-	-	566	-	566
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>564</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>566</b>	<b>-</b>	<b>566</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.956</b>	<b>1.033</b>	<b>21</b>	<b>98</b>	<b>10.108</b>	<b>1.097</b>	<b>11.205</b>
<b>TOTAL TESORERÍA NECESARIA</b>	<b>8.392</b>	<b>1.030</b>	<b>21</b>	<b>98</b>	<b>9.540</b>	<b>1.088</b>	<b>10.628</b>

G-01104256

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	18.150	19.170
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	18	102
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>18.168</b>	<b>19.272</b>

**12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Debido a que las fundaciones bancarias tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presentan adaptados a la norma fiscal correspondiente los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos, conforme al artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos, donde se presenta el cumplimiento de destinar sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales al menos, en un 50 por ciento, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente.

**Destino y aplicación de rentas e ingresos en miles de Euros (Ejercicio 2019)**

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2014	(3.159)	-	7.091	3.932	1.966	50%	4.405	4.405	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	7.833	-	4.022	11.855	5.928	50%	3.960	3.960	1.968	-	-	-	-	-	-	-
2016	1.850	-	11.570	13.420	6.710	50%	6.183	6.183	4.215	2.455	-	-	-	-	-	-
2017	4.859	-	10.084	14.943	7.471	50%	7.392	7.392	-	4.857	2.574	-	-	-	-	-
2018	7.119	-	10.040	17.159	8.580	50%	8.867	8.867	-	-	6.293	2.287	-	-	-	-
2019	8.881	-	9.611	18.492	9.246	50%	9.542	9.542	-	-	-	-	-	-	-	1.990

**FUNDACIÓN BANCARIA VITAL**  
**G-01104256**

34

**12.3 Gastos de administración**

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100,00%	48
64	Gastos de personal	Salarios y gastos por seguridad social no imputados a actividades	40,86%	177
62, 63	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	84,27%	509
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>734</b>

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos (Art. 22 R.D. 100/2007)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2015	2.463	428	34	462	No supera
2016	2.809	589	36	625	No supera
2017	3.189	954	50	1.004	No supera
2018	3.616	895	42	937	No supera
2019	3.845	686	48	734	No supera

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la Fundación con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de sus Organos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
<b>Posiciones de activo:</b>						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.376	-	-	530.306
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 9)	-	-	25.578	-	-	25.999
	-	-	<b>555.954</b>	-	-	<b>556.305</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>						
Beneficiarios - Acreedores (Nota 7.1)	1.404	-	-	1.145	-	-
Acreedores varios (véase Nota 7.2)	-	-	63	-	-	16
	<b>1.404</b>	-	<b>63</b>	<b>1.145</b>	-	<b>16</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>						
Debe-						
Ayudas monetarias (Nota 11.1)	8.674	-	-	8.345	-	-
Ayudas no monetarias	566	-	-	237	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 11.2)	-	-	9	-	-	27
Reparaciones y conservación (véase Nota 11.2)	-	-	10	-	-	4
Servicios de administración subcontratados (Nota 11.2)	-	-	-	-	-	19
Otros servicios subcontratados (Nota 11.2) (**)	-	-	70	-	-	55
	<b>9.240</b>	-	<b>89</b>	<b>8.582</b>	-	<b>105</b>
Haber-						
Otros ingresos de la actividad (véase Nota 11.3)	33	-	-	27	-	-
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 11.4)	-	-	18.984	-	-	17.890
	<b>33</b>	-	<b>18.984</b>	<b>27</b>	-	<b>17.890</b>

(\*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.5.

(\*\*) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. durante el ejercicio 2019 y 2018.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 la Fundación mantiene concedida una fianza solidaria a Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación del Grupo, por importe de 1.088 miles de euros (1.274 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

**13.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del órgano de Administración y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

*Ejercicio 2019*

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración Alta Dirección	- 139	48 -	- -	- -	9 -	- -

*Ejercicio 2018*

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración Alta Dirección	- 99	42 -	- -	- -	9 -	- -

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los órganos de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2019 y 2018 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante el ejercicio 2018 se consideró como Alta Dirección al Presidente de la Fundación Jon Urresti García y al Director General de la Fundación Javier Malax-Etxebarria, quien ocupó dicho puesto hasta que se produjo su cese en el mes de julio de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2019, se ha considerado a Jon Urresti García y a Axier Urresti, quien con efecto 8 de enero de 2019 se ha incorporado como Director General de la Fundación. (véanse Notas 4.9 y 14.4).

**14. Otra información**

**14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
<b>Patronato</b>			
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Presidente
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	(I)	Vicepresidente
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	(I)	Patrono
Mónika Arbaiza Beitia	29/07/2014	(I)	Patrono
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao, en representación de la Diputación Foral de Álava	22/11/2018	(I)	Patrono
Koldo Eguren Zendoia	29/07/2014	(I)	Patrono
Jesús María Gómez Sáez	21/07/2015	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	(I)	Patrono
Iñigo Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo Araba Taaraba Elkartea	29/07/2014	(I)	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Ángel Lapuente Montero, en representación de la Diputación Foral de Álava	15/10/2019	(I)	Patrono
Iker Miranda Serrano	31/10/2019	(I)	Patrono
Piedad Iborra Hernández	18/12/2019	(I)	Patrono
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	18/12/2019	(I)	Patrono
María Camino Morán Santos	18/12/2019	(I)	Patrono
Fernando Aranguiz Mingueza	29/07/2014	18/12/2019	Patrono
Eduardo Martínez Soria Fernández	29/07/2014	18/12/2019	Patrono
Pablo de Oraá Oleaga	29/07/2014	05/08/2019	Patrono
Maite San Saturnino Peciña	29/07/2014	18/12/2019	Patrono
Daniel Solana Alonso, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	21/12/2016	30/09/2019	Patrono
<b>Dirección</b>			
Jon Urresti García	01/01/2017	-	Presidente
Axier Urresti Rivero	08/01/2019	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2019 el Patronato se compone de 15 miembros, 11 hombres y 4 mujeres.

**14.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado**

Durante el ejercicio 2019 la Fundación no ha visto necesario solicitar al Protectorado ninguna autorización para realizar las actuaciones correspondientes.

**14.3 Código de conducta**

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en

desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

#### 14.4 Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	355	299
Seguros sociales	79	62
Indemnizaciones (Nota 4.9)	-	10
<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>371</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2019	2018
Dirección	2	1
Personal técnico y mandos intermedios	2	2
Personal administrativo	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	1
Personal administrativo	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

#### 14.5 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	8	8
Otros servicios de Verificación	-	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**14.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.  
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	16,78	18,86
Ratio de operaciones pagadas	16,91	19,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,94	12,02
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	2.042	1.030
Total pagos pendientes	118	57

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

15. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>9.738</b>	<b>8.371</b>
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>8.881</b>	<b>7.119</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(18.552)</b>	<b>(16.644)</b>
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	9	1.171
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	566	237
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		(2)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		46	(59)
Ingresos financieros (-)	Véase Nota 6	(19.170)	(17.993)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>313</b>	<b>(65)</b>
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(25)	(10)
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		338	(55)
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>19.096</b>	<b>17.961</b>
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Véase Nota 6	19.096	17.961
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(10.237)</b>	<b>(5.451)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(17.808)</b>	<b>(13.918)</b>
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5	(1.435)	(236)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(16.373)	(13.682)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>7.571</b>	<b>8.467</b>
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		7.571	8.467
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>			
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		-	-
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(499)</b>	<b>2.920</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>26.078</b>	<b>23.158</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>25.579</b>	<b>26.078</b>

**16. Acontecimientos posteriores**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante la Fundación ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la Fundación cuenta con liquidez suficiente para acometer la totalidad de la actividad presupuestada para 2020, existiendo un remanente adicional para cubrir parte de la actividad de 2021, aún sin considerar ingresos adicionales por dividendos de su cartera de participaciones e inversiones financieras.
- **Riesgo de operaciones:** si bien la situación actual no permite ejecutar las actividades programadas, la intención de la Fundación es desarrollarlas una vez las condiciones sanitarias lo permitan.

G-01104256

- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: el resultado del ejercicio 2020 estará condicionado, fundamentalmente, por la evolución de los mercados financieros y la posibilidad de que se materialicen pérdidas en las inversiones financieras que mantiene la Fundación. En cuanto a los ingresos, estos dependen, fundamentalmente, de la capacidad de Kutxabank, S.A, de repartir dividendos. El banco cuenta con un elevado exceso de recursos propios, que le permitirán afrontar un eventual escenario adverso de morosidad y caída de ingresos. En cualquier caso, la política de dividendos dependerá del grado de materialización de dicho escenario adverso y de la estrategia que adopte para la gestión de su ratio de capital regulatorio.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: el valor de la participación de la Fundación en Kutxabank, S.A., considerando el patrimonio consolidado del Banco al cierre del ejercicio 2019, es superior en un 20% a su valor en libros. Por tanto, un eventual deterioro de dicha participación sólo se materializaría en un escenario extremadamente adverso. Asimismo, hay que considerar que el excedente de recursos propios sobre los requerimientos regulatorios es superior al diferencial anteriormente señalado. En lo referente a las restantes inversiones financieras de la Fundación, todas ellas materializadas en activos financieros cotizados, hay que señalar que éstas suponen un 2,37% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2019. Por ello, aun en el caso de que se materialicen definitivamente como pérdidas las disminuciones de valor habidas hasta la fecha actual, o incluso se incrementen dichas disminuciones, éstas no tendrían un impacto significativamente alto en el patrimonio de la Fundación.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Fundación estima que el principio de empresa en funcionamiento aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales sigue siendo igualmente válido.

Por último, resaltar que la Dirección y el Presidente de la Fundación están realizando un adecuado seguimiento de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

**Anexo I**

**Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2019**

Las retribuciones devengadas por los miembros de los Órganos de Gobierno por asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en el ejercicio 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Jose Antonio Abarca Cañadas	4,80	4,50
Fernando Aranguiz Mingueza	3,75	3,75
Monika Arbaiza Beitia	2,40	1,80
Jon Andoni Aldecoa Olañeta	-	1,50
Pablo Ramón De Oraá Oleaga	2,70	4,05
Jesús María Gómez Sáez	3,75	2,70
Eduardo Martínez de Soria Fernández	3,00	2,55
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,60	2,40
Fernando Raposo Bande	4,05	4,05
Maite San Saturnino Peciña	2,40	1,50
Daniel Solana Alonso	1,80	2,85
Alberto Roth Azcarraga	2,70	2,85
Jon Urresti Garcia	4,05	4,05
Iñigo Vela Recio Álvarez	3,75	2,85
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao	2,85	0,60
Iker Miranda Serrano	0,60	-
Ángel Lapuente Montoro	0,90	-
Miguel Ángel Gomez de Artechte Ezquerria	0,30	-
Piedad Iborra Hernández	0,30	-
María Camino Moran Santos	0,30	-
	<b>48,00</b>	<b>42,00</b>

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, 2 de junio, a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
<b>TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>				
SAMUEL PICAZA,6 LOCAL A	38	30	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	169	42	-
JOVELLANOS, 3	1.453	1.166	287	-
RIBERA BAJA, PARQUE SOLAR EKIAN	867	-	-	867
ANDALUCÍA,7-9-11 (GALICIA, 12)	265	206	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	26	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	757	189	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	8.027	7.405	622	-
C.V. O.B.S.	132	132	-	-
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	30	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	49	22	-
CUCHILLERÍA, 24	3.770	3.510	260	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	51	40	-	10
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	193	155	-	39
LOS HERRÁN, 1-3	518	415	103	-
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	109	87	-	22
MIRANDA DE EBRO, 2-4	663	593	-	70
NIEVES CANO, 11-1	35	28	-	7
PASEO CERVANTES, 6 - F.ESTADIO	8.601	7.021	1.581	-
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.410	1.920	490	-
PINTORERÍA, 15	101	81	-	20
PLAZA CIUDADELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	49	49	-	-
POSTAS, 11 BAJO	236	21	215	-
POSTAS, 13-15	1.970	1.526	444	-
URIBEGUELA, 10 (12)	135	108	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	15	4	-
URIBEGUELA, 6 (8)	190	152	-	38
VITORIA, 30 LONJAS	314	259	-	55
VEHICULO IVECO M5125YT	26	12	13	-
OBRAS ARTE	1.155	-	-	1.155
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>32.625</b>	<b>25.961</b>	<b>4.273</b>	<b>2.391</b>

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>				
BETOÑO - CONVENTO	20.530	18.084	-	2.446
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>20.530</b>	<b>18.084</b>	-	<b>2.446</b>

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Pendiente desembolsar	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK S.A.	530.306	-	-	530.306
PARTICIPACIÓN EN PARQUE SOLAR EKIAN	100	-	30	70
<b>INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>530.406</b>	-	<b>30</b>	<b>530.376</b>

G-01104256

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Revalorización	Valor neto contable
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A LARGO PLAZO</b>			
AC. IBERDROLA	141	45	186
AC. TOTAL	66	2	68
AC. AXA	97	6	103
AC. ASLM	185	112	298
AC. INBEV	189	(29)	161
AC. LVMH	81	64	145
AC. SAP	170	49	219
AC. INDITEX	80	3	83
AC. TELEFONICA	198	(52)	146
AC SIEMENS	165	4	169
AC. REPSOL	128	(10)	118
AC. ALLIANZ	137	22	158
AC. SANOFI	204	24	229
AC. ENGIE	81	-	81
AC. NATURGY ENERGY	114	(4)	110
AC. EUSKALTEL	97	11	108
AC. ACCIONA	143	(2)	141
AC. PHILIPS	18	4	22
AC. DETSCHE TELEKOM	11	(1)	9
AC. VINCI	15	5	20
AC. CRH	11	1	12
AC. FRESENIUS	131	3	134
AC. CAPGEMINI	147	(6)	142
AC. ACS	105	6	111
AC- FERROVIAL	121	5	126
AC. BAYER	127	(10)	116
AC. DANONE	65	9	74
AC. ROYAL DUTCH SHELL	59	(7)	52
AC. VISCOFAN	74	(3)	71
AC. SCHNEIDER	55	18	73
AC. CIE FIN RICHEMONT	91	-	91
AC. L'OREAL	172	12	185
AC. ROCHE HOLDING	100	16	116
BLACKSTONE DIV MULTI AC EUR	143	3	146
MARCH PREMIER RF	532	(2)	530
JUPITER DYN BOND	151	8	158
FONMARCH FI ACC	168	1	170
CG INVESTMENT COMPANY OF AMERICA	72	5	78
GS EMERGING MARKET	110	5	115
MELCHIOR SELEC TRUST	32	4	36
DEUTSCHE FLOATING RATE	199	-	199
GQG EM MARKET EQUITY	24	3	26
ELEVA EUROPEAN SELECTION	27	2	29
GROUPAMA ENTERPRISES	686	(2)	682
NB UNCORREL STRAT	111	(4)	107
DNCA INVEST ALPHA BONDS	141	3	144
MARCH THE FAMILY BUSINESSES	14	2	17
GLOBAL TECNOLOGY	15	3	18
LOW DURAT EURO CONVER	193	1	195
POLEN CAPITAL FOCUS US	63	10	73
ROBECOSAM SUSTAINABLE	40	3	43
MFS GLOBAL EQUITY	82	3	85
OYSTER BM ALTERNATIVOS	126	2	128
FON FINECO RENTA F.INTERNACIONAL	400	-	400
FON FINECO INVERSION RESPONSABLE	400	3	403
FON FINECO GESTION	100	-	100
FINANCIAL CREDIT FUND	101	2	103
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.508</b>	<b>352</b>	<b>7.860</b>

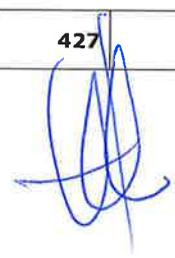
48

**FUNDACIÓN BANCARIA VITAL**

**G-01104256**

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Valoración Ex - Cupón	Revalorización	Valor neto contable
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO</b>				
DEUDA ADIF 22/9/20222	320	308	9	317
DEUDA BASQUE GOVERNMENT 16/3/2026	234	208	-	208
DEUDA BBVA 11/9/2022	307	302	10	312
DEUDA CAJA RURAL NAVARRA 8-5-2025	341	320	2	322
DEUDA CRITERIA CAIXA 21/4/2022	336	318	6	324
DEUDA EDP 20/1/2021	401	400	7	407
DEUDA IBERDROLA 1/2/2021	596	597	27	624
DEUDA TELEFONICA 20/1/2020	1.364	1.346	86	1.432
OBLIG. TESORO PORTUGAL 15/4/2021	217	211	6	217
BO, CELLNEXT TELECOM27/7/2022	214	211	4	215
BO, IE2 HOLDCO 27/11/2023	627	618	(32)	586
BONO AUTOSTRADE 12/6/23	602	601	7	608
BONO BANCO SABADELL 5/3/23	696	696	5	701
DEUDA KUTXABANK 25/09/2024	115	106	1	107
DEUDA PAIS VASCO 30-4-2022	102	101	1	102
BO.BAYER CAPITAL 15/12/2022	203	201	1	202
BO. MERLIN PROP 23/5/2022 21/03/2019	214	210	2	212
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029 30/04/2019	199	199	13	212
BO. IMERYS 15/01/2027 07/10/2019	433	428	(17)	411
BO, CARREFOUR 04/05/2026	436	433	(2)	431
BO. GLENCORE FINANCE 12/10/2026	413	410	(3)	407
BO. MERLIN PROP 02/11/2026	441	434	(6)	428
BO, GLOBAL SWITCH 31/05/2027	442	439	(12)	427
BO, EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	444	437	(5)	432
BO_ ALBERTIS 20/05/2026	418	416	(5)	411
BO. TAKEDA PHARMA 21/11/2026	458	449	(1)	448
BO. WALGREENS 20/11/2026	445	437	(19)	418
BO, WHIRPOOL FIN 02/11/2026	428	423	(1)	422
BO. WPP FINANCE 22-9-26	446	445	-	445
BO. SMITHS GROUP 23-02-2027	436	430	(9)	421
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.328</b>	<b>12.135</b>	<b>75</b>	<b>12.210</b>

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Revalorización	Valor neto contable
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>19.643</b>	<b>427</b>	<b>20.070</b>

G-01104256

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
-------------	-------------------	--------------	---------------------

**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO**

PAGARE PIKOLIN 16/3/2020	299	1	300
PAGARE VOCENTO 13/3/2020	199	1	200
PAGARE VOCENTO 2/10/2020	298	2	300
PAGARE AEDAS HOME 21/2/2020	400	-	400
PAGARE AERNOVA 9/1/2020	100	-	100
PAGARE TEKNIJA MANUFACT 27/1/2020	200	-	200
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.496</b>	<b>4</b>	<b>1.500</b>

**INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO**

DEUDA ADIF 22/9/2022	1	-	1
DEUDA BASQUE GOVERNMENT 16/3/2026	1	-	1
DEUDA BBVA 11/9/2022	3	-	3
DEUDA CAJA RURAL NAVARRA 8-5-2025	2	-	2
DEUDA CRITERIA CAIXA 21/4/2022	2	-	2
DEUDA EDP 20/1/2021	1	-	1
DEUDA IBERDROLA 1/2/2021	4	-	4
DEUDA TELEFONICA 20/1/2020	13	-	13
OBLIG. TESORO PORTUGAL 15/4/2021	1	-	1
BO, CELLNEXT TELECOM 27/7/2022	-	-	-
BO, IE2 HOLDCO 27/11/2023	3	-	3
BONO AUTOSTRAD 12/6/23	4	-	4
BONO BANCO SABADELL 5/3/23	1	-	1
DEUDA KUTXABANK 25/09/2024	-	-	-
DEUDA PAIS VASCO 30-4-2022	-	-	-
BO. BAYER CAPITAL 15/12/2022	-	-	-
BO. MERLIN PROP 23/5/2022 21/03/2019	1	-	1
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029 30/04/2019	2	-	2
BO. IMERYS 15/01/2027 07/10/2019	5	-	5
BO, CARREFOUR 04/05/2026	4	-	4
BO. GLENCORE FINANCE 12/10/2026	1	-	1
BO. MERLIN PROP 02/11/2026	-	-	-
BO, GLOBAL SWITCH 31/05/2027	4	-	4
BO, EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	-	-	-
BO_ ALBERTIS 20/05/2026	3	-	3
BO. TAKEDA PHARMA 21/11/2026	-	-	-
BO. WALGREENS 20/11/2026	-	-	-
BO, WHIRPOOL FIN 02/11/2026	-	-	-
BO. WPP FINANCE 22-9-26	1	-	1
BO. SMITHS GROUP 23-02-2027	6	-	6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>63</b>

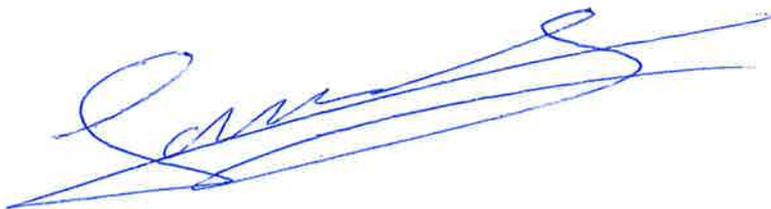
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.559</b>	<b>4</b>	<b>1.563</b>
--	--------------	----------	--------------

Vitoria-Gasteiz, 26 de marzo de 2020

DELOITTE, S.L.  
Ercilla, 24-4º  
48011 Bilbao

Muy señores nuestros:

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y dos Anexos que figuran en las páginas 1 a 49, y han sido visadas por mí en señal de identificación.



D. Jon Urresti García  
Presidente

Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio 2019 que aprueba el Patronato en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2020 y que firman la totalidad de los patronos presentes en la reunión.



Jon Urresti García - Presidente



Iker Miranda Serrano



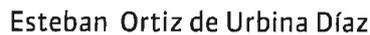
José Antonio Abarca Cañadas



Camino Morán Santos



Monika Arbaiza Beitia



Esteban Ortiz de Urbina Díaz



Koldo Eguren Zendoia



Fernando Raposo Bande



Jesús María Gómez Sáez



Iñigo Recio Álvarez



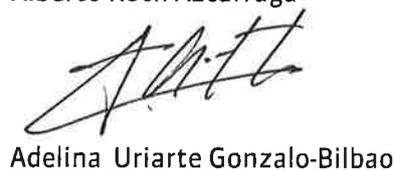
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria



Alberto Roth Azcárraga



Piedad Iborra Hernández



Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao



Ángel Lapuente Montoro



Alberto Uriarte

Diligencia para hacer constar que las Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 extendidas en las 49 hojas numeradas, anteriores, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación, D. Jon Urresti García, y que han sido aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2020.

En Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2020